



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000020-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se determina que la Comisión Permanente a la que queda incorporada la Procuradora no adscrita Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz es la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto.

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se determina que la Comisión Permanente a la que queda incorporada la Procuradora no adscrita Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz es la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha determinado, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.4 del Reglamento de la Cámara, que la Procuradora no adscrita Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz quede incorporada a la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto.

Como consecuencia de lo anterior, teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 28 de abril de 2022 por el que se fijan las Comisiones Permanentes de la Cámara en la XI Legislatura y su composición, y en el párrafo segundo del apartado primero del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 9 de abril de 2021, por el que se concreta, para los Procuradores no adscritos, el ejercicio de los derechos reconocidos individualmente a los Procuradores en el Reglamento, publicados respectivamente en el Boletín Oficial de las Cortes número 11, de 3 de mayo de 2022, y número 228, de 13 de abril de 2021, la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto queda formada por 19 Procuradores, con la siguiente distribución:

- Siete miembros del Grupo Parlamentario Popular.
- Seis miembros del Grupo Parlamentario Socialista.
- Tres miembros del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León.
- Un miembro del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!
- Un miembro del Grupo Parlamentario Mixto.
- Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, Procuradora no adscrita.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández